

CUENTA PÚBLICA 2015

CUENTA PÚBLICA 2015 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **presupuesto pagado** del **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial** (IMPI) fue de 635,264.8 miles de pesos, cifra menor en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto pagado en los rubros de Materiales y Suministros (27.7%) y Servicios Generales (11.4%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado observó una variación negativa de 4.6% en relación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ◆ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado de 1.3% respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - Se programaron recursos para la creación de plazas eventuales, las cuales se contrataron a partir del mes de marzo y no todos los servidores públicos realizaron las aportaciones programadas a diversos seguros como el de Separación Individualizada y Ahorro Solidario.
 - Reducción líquida para dar cumplimiento a los Artículos Séptimo fracción V y Noveno del Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y sus lineamientos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012 y 30 de enero de 2013, respectivamente; se efectuó una reducción al presupuesto autorizado del IMPI por 2,567.6 miles de pesos, los cuales corresponden al 10% del presupuesto autorizado para plazas eventuales. Dicha reducción se registró en el Módulo de Afectaciones Presupuestarias de Entidades (MAPE) mediante folio 2015-10-K8V-3, de fecha 18 de agosto de 2015.
 - Ampliación compensada al presupuesto anual 2015 de este capítulo de gasto por 3,013.7 miles de pesos, con objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los oficios, 307-A.-5113 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de diciembre de 2015, y 312.A.-004551 emitido por la Dirección General Programación y Presupuesto B el 30 de diciembre de 2015 y estar en posibilidad de pagar la compensación económica a los servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con el Instituto. Dicha modificación quedó registrada en el MAPE con folio 2015-10-K8V-20, de fecha 27 de enero de 2016.
 - ◆ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado menor en 11.9%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - En **Materiales y Suministros** se observó un menor presupuesto pagado de 27.7%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que:
 - Algunos materiales específicos tales como: jackets no se adquirieron debido a que se están analizando otras opciones tecnológicas y las pastas especiales para expedientes tampoco, en razón de que el área disponía de suficientes de estos materiales para atender la demanda.
 - Se obtuvieron algunos ahorros en los procesos de adquisición de consumibles de cómputo y algunos artículos de papelería.
 - Se implementaron mecanismos para el uso racional de los recursos disponibles y para utilizar al máximo los bienes e insumos en existencia en el almacén.

CUENTA PÚBLICA 2015

- En *Servicios Generales* el presupuesto pagado registró un gasto menor en 11.4%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente:
 - Se obtuvieron ahorros mediante: la contratación consolidada con la Coordinadora Sectorial del servicio de telefonía; vales de combustible y aseguramiento de bienes y vehículos; con la utilización de pagos electrónicos por los servicios que proporciona el IMPI se redujeron las comisiones bancarias; la realización de convenios de capacitación con instituciones afines para abatir costos; con la eliminación de costos de llamadas de larga distancia; algunos materiales de difusión se pusieron en la página del IMPI en lugar de imprimirlos y en comunicación social se utilizaron algunos medios digitales que tienen menor costo.
 - Se propició un uso racional y eficiente de recursos, gracias a que los mantenimientos de inmuebles, maquinaria y equipo se han limitado a lo estrictamente necesario; en correo y mensajería se utiliza un solo envío con documentación de varias áreas para las oficinas regionales; en la adquisición de licencias de cómputo, desarrollos informáticos, digitalización y captura de documentos se han utilizado los recursos mínimos necesario, en viáticos y pasajes nacionales e internacionales se autorizaron comisiones sólo en los casos plenamente justificados para el cumplimiento de compromisos institucionales y se ha efectuado un uso responsable del arrendamiento de equipo informático y servicios de impresión.
 - Se realizó una ampliación en este rubro de gasto por 17,386.5 miles de pesos con cargo a ingresos excedentes obtenidos en el periodo enero - septiembre de 2015, para dar suficiencia a los contratos de seguridad de la información y desarrollos informáticos requeridos por el IMPI. Dicha ampliación se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V13-, de fecha 10 de noviembre de 2015.
 - Se efectuó una reducción compensada al presupuesto anual 2015 de este capítulo de gasto por 3,013.7 miles de pesos, con objeto de dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en los oficios, 307-A.-5113, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario el 28 de diciembre de 2015, y 312.A.-004551 emitido por la Dirección General de Programación y Presupuesto B el 30 de diciembre de 2015. Estos recursos se transfirieron al capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de pagar la compensación económica a los servidores públicos que dieron por terminada su relación laboral con el Instituto. Dicha reducción quedó registrada en el MAPE con folio 2015-10-K8V-20, de fecha 27 de enero de 2016.

♦ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

- ♦ En **Otros de Corriente** se observó un gasto pagado mayor en 15.1% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
 - No se ejercieron todos los recursos programados para la aportación al Fondo de Apoyo al Patentamiento IMPI – FUMEC – NAFIN debido a que los intereses generados por la inversión de los recursos asignados fueron menores a los proyectados.
 - Se previeron recursos con los que el IMPI tiene que dar cumplimiento al pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por la autoridad competente, relacionadas con laudos laborales en contra del Instituto.
 - El efecto del registro de las operaciones ajenas netas por 15,528.6 miles de pesos.

GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto pagado de Inversión** fue mayor en 11.7%, con relación al presupuesto aprobado. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
 - ♦ En **Inversión Física** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 11.7%. Al interior de este rubro de gasto se observaron diferentes comportamientos, mismos que a continuación se mencionan:
 - En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se aprobaron erogaciones. Sin embargo, se tuvo un gasto pagado de 10,603.3 miles de pesos para afrontar compromisos ineludibles. Este comportamiento obedece a los siguientes factores:

CUENTA PÚBLICA 2015

- Se efectuó una adecuación presupuestaria interna para asignar recursos por 6,130.7 miles de pesos, a efecto de estar en posibilidad de pagar el capital e intereses del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550 correspondiente a los meses de enero a julio de 2015. Dicha adecuación se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V-1, de fecha 30 de marzo de 2015.
 - Se realizó una ampliación líquida en este rubro de gasto por 6,111.9 miles de pesos con cargo a ingresos excedentes obtenidos en el periodo enero - septiembre de 2015, para dar suficiencia a las rentas de agosto a diciembre de 2015 del arrendamiento financiero del inmueble de Arenal 550. La adecuación correspondiente se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V-11, de fecha 20 de octubre de 2015.
 - Se llevó a cabo una reducción compensada por 1,284.0 miles de pesos para reasignar recursos del proyecto de inversión Adquisición del Inmueble ubicado en Arenal 550 al proyecto de Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal, para mejorar su funcionalidad con clave de cartera 1210K8V0002. Dicha adecuación se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V-14, de fecha 25 de noviembre de 2015.
 - Se tuvo un presupuesto pagado de 10,603.3 miles de pesos que representan un menor gasto pagado de 3.2% respecto al presupuesto modificado de 10,958.5 miles de pesos. Este resultado se debe a que a medida que se efectúan pagos a capital, disminuyen los saldos insolutos y por ende los intereses que se pagan por dichos saldos resultan menores.
- En *Inversión Pública*, se observó un presupuesto pagado de 6,154.4 miles de pesos, los cuales representan un menor gasto pagado de 59.0% respecto al presupuesto aprobado, lo cual se debió a lo siguiente:
- Se llevó a cabo una reducción compensada por 10,000.0 miles de pesos a fin de proporcionar disponibilidad presupuestaria a los contratos plurianuales de Tecnologías de información, tales como: Seguridad de la información, Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo, Servicio de Procesamiento de Cómputo Central y Desarrollo de Aplicaciones y actualización del Sistema de Aplicación y Procesamiento de Datos Financieros (SAP). Dicha adecuación se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V-10 de fecha 15 de octubre de 2015.
 - Se efectuó una ampliación compensada por 1,284.0 miles de pesos para reasignar recursos del proyecto de inversión Adquisición del Inmueble ubicado en Arenal 550 al proyecto de Adecuaciones Diversas a los inmuebles del IMPI en el Distrito Federal, para mejorar su funcionalidad con clave de cartera 1210K8V0002. Dicha adecuación se registró en el MAPE mediante folio 2015-10-K8V-14, de fecha 25 de noviembre de 2015.
 - Debido a la duración de los proyectos de adecuaciones de espacios y la cercanía del cierre del ejercicio 2015 se tuvieron que reducir los alcances de los trabajos a realizar.
- En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- ♦ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

- Durante 2015 el presupuesto pagado del IMPI se erogó a través de dos **finalidades**: Gobierno y Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** de Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la **función** Asuntos Económicos Comerciales y Laborales en General.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- ◆ La **finalidad Desarrollo Económico** fue la que registró el mayor monto de recursos erogados, al representar 97.7% del presupuesto total pagado por el IMPI, y significó un menor gasto pagado de 4.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.
 - A través de la **función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad.
 - Mediante la función Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General, el IMPI proporcionó seguridad jurídica a los propietarios de los derechos de propiedad industrial mediante el otorgamiento de derechos exclusivos para la explotación comercial de las patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, trazado de circuitos electrónicos, marcas, nombres comerciales, avisos comerciales, denominaciones de origen y se realizaron acciones para el combate de la piratería y prácticas desleales en el comercio, así como la solución de controversias en materia de propiedad intelectual. Asimismo, se promovieron los beneficios de la protección de la propiedad industrial y los servicios a cargo del IMPI, se apoyó el patentamiento de los desarrollos tecnológicos de universidades, Institutos, empresas e inventores individuales, se promovió la cultura de protección de la propiedad industrial y se continuaron con los convenios de colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) y la Fundación México - Estados Unidos para la Ciencia (FUMEC), entre otras actividades.

- ◆ La **finalidad Gobierno** representó 2.3% del presupuesto total pagado por el IMPI y registró un gasto pagado menor al presupuesto aprobado de 3.8% que se explica por lo siguiente:
 - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de recursos de esta finalidad y mostró menor gasto pagado de 3.8% respecto al presupuesto aprobado.
 - Se verificó la correcta aplicación de la normatividad de las áreas sustantivas y adjetivas del IMPI, mediante la implementación del Programa Anual de Auditoría, la evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos nacionales, sectoriales e institucionales que corresponde cubrir al Instituto, determinando las matrices de riesgo y recomendando las acciones de mejora necesarias para la adecuada operación del organismo.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- Para el ejercicio 2015 el IMPI no contó con autorización para realizar contrataciones por honorarios, por lo que no existen pagos.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

CUENTA PÚBLICA 2015

| Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones | | | | | |
|---|---------------------------------|-----------|--------------------------|---------------------|------------|
| Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial | | | | | |
| Grupo de Personal | Tabulador de Sueldos y Salarios | | Remuneraciones | | |
| | Mínimo | Máximo | Elementos Fijos Efectivo | Elementos Variables | |
| | | | | Efectivo | Especie |
| Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes) | | | | | |
| Dirección General (K) | 2,310,354 | 2,310,354 | 3,068,322 | | |
| Dirección General Adjunta (L) | 1,363,057 | 1,363,057 | 3,802,626 | 1,500 | |
| Dirección Divisional (M) | 937,785 | 1,144,255 | 18,984,516 | | |
| Subdirección Divisional (N) | 474,885 | 574,691 | 29,120,796 | 3,500 | |
| Coordinación Departamental | 303,057 | 345,485 | 32,152,098 | 30,500 | |
| Enlace (grupo P o equivalente) | | | | | |
| Operativo | | | | | |
| Base | 95,906 | 187,114 | 26,155,592 | 1,180,137 | 2,865,300 |
| Confianza | 210,237 | 320,753 | 264,361,289 | 484,398 | 14,044,212 |

FUENTE: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.